

EGE-174-2022

Lima, 31 de mayo de 2022

Señores: Ministerio de Energía y Minas
Atención: Sr. Juan Orlando Cossio Williams
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Asunto: Carta con cargos de publicación en diarios oficiales de la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd) del Proyecto “Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV”

Presente.-

Por medio de la presente, la Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A. (EGEYSA), debidamente representada por su Gerente General, el Sr. Gelsbing Giovanni Villafuerte Araoz, tiene el agrado de dirigirse ante Uds. A fin de poner de vuestro conocimiento que, en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del Proyecto “Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV”, se realizará la Audiencia Pública con la finalidad de informar sobre las actividades del Proyecto y recoger vuestras sugerencias.

En ese sentido, se le informa que, en fecha 29.05, se realizó la publicación de la Esquela de Audiencia Pública del proyecto “Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV”, elaborada por la Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos (DGAAE), en el Diario Oficial El Peruano y Diario El Correo de Arequipa.

A fin de que pueda tener a la mano dichas publicaciones periodísticas y poder así estar al tanto de los datos relevantes de la Audiencia Pública en mención (fecha, hora, medios de transmisión, etc.), se adjuntan los cargos de publicación en los diarios previamente mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Gelsbing Villafuerte Araoz
Gerente General
Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.

COMBATE CONTRA LA CRIMINALIDAD

Devolverán seguridad a las regiones

Ministro del Interior, Dimitri Senmache, participó en juramentación de 150 juntas vecinales.

El ministro del Interior, Dimitri Senmache Artola, manifestó su compromiso ante la bandera y ante la ciudadanía de devolver la seguridad a las 25 regiones del país.

"El Estado ganará la guerra a los delincuentes, los vamos a acorralar", aseguró durante su participación en la ceremonia de toma de juramento de las 150 Juntas Vecinales y Red de Cooperantes en el distrito de Ventanilla, en la región Callao.

Durante el evento, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) destacó el compromiso de los representantes de las juntas vecinales por ser aliados estratégicos de la Policía Nacional y haber tomado la decisión voluntaria de sumarse a la lucha constante contra la criminalidad.

"Felicito a todos y cada uno de ustedes por el compromiso que asumen hoy de ser parte de los que enfrentarán la inseguridad desde la prevención y la junta vecinal. Solamente



Acción. Ministro saludó a los que enfrentarán la inseguridad desde la prevención y la junta vecinal

unidos vamos a tener éxito", enfatizó Senmache Artola.

Reconoció el importante papel que cumplen las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para contribuir a la paz y la tranquilidad de la

comunidad. Aseguró que durante su gestión las potenciará y brindará todo el apoyo que requieran.

Asimismo, sostuvo que el sector Interior y la Policía Nacional del Perú incidirán en

el patrullaje integrado, con la finalidad de ganar la guerra a la delincuencia organizada y reafirmó su compromiso con la Policía Nacional del Perú. "No podemos permitir que la sociedad le dé la espalda al

CEREMONIA

EL COMANDANTE GENERAL de la PNP, Gral. Luis Vera Llerena, tomó juramento a las más de 1,500 personas que conforman las 150 Juntas Vecinales y Red de Cooperantes del distrito de Ventanilla.

LA CEREMONIA SE efectuó en la villa deportiva de Angamos y contó con la presencia del gobernador regional del Callao, Dante Mandriotti; el alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro; el secretario general del Mininter, Antonio Zapata; el jefe de la Región Policial del Callao, Gral. PNP Iván Lizzetti; entre otras altas autoridades.

Qali Warma entrega 131 toneladas de alimentos

Las municipalidades distritales de Comas y Carabaylo recibieron 131.96 toneladas de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), para la atención de 11.964 personas en condición de vulnerabilidad.

Al centro cultural local comunal Clorinda Málaga de Prado, lugar designado por la Municipalidad de Comas, acudió el director ejecutivo de Qali Warma, Freddy Hinoya, para supervisar la entrega de 84.61 toneladas de alimentos no perecibles a dicha municipalidad, que servirá para la atención de 7.671 personas en situación de vulnerabilidad.

Posteriormente, el director ejecutivo de Qali Warma se trasladó a la biblioteca de la Municipalidad de Carabaylo, que recibió 47.35 toneladas de comestibles para la atención de 4.293 personas en condición de vulnerabilidad.

PERU Ministerio de Energía y Minas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1620, con respecto a la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltáica Yurmayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV", presentado por:

Titular: Empresa de Generación Eléctrica Yurmayo S.A.
Distritos: Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia: Arequipa
Departamento: Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-ed) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública Virtual	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	28/06/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distrito Vitor, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videoconferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/3G00z6t
Medio de retroalimentación radial de manera simultánea	Rafo Melodía 1220 AM
Medio de retroalimentación de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yurmayoqatar

* Organizaciones e instituciones involucradas: Asociación de Irrigación Yurmayo II (Iiapa), Centros Poblados Señor de los Milagros y La Caribla; Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas: de los distritos de Vitor, Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya; además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa.
** ID: 670 9877 9672

El EIA-ed del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Armas Sur N° 290, distrito de San José, provincia y departamento de Lima.

• Dirección General de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
• Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
• Municipalidad Provincial de Arequipa.
• Municipalidades Distritales de Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya y Vitor.

La versión electrónica del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente link: <http://www.memin.gov.pe/observaciones.php?idseccion=1&idTitular=6908>
Los comentarios u observaciones al EIA-ed del Proyecto se pueden realizar en el siguiente link: <http://www.memin.gov.pe/minem/archivos/FORMAOTI038.pdf>

El pedido de copias del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-ed podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@memin.gov.pe hasta el 29 de julio de 2022, debiendo ser dirigidas a la DGAEE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

PERU Ministerio de Energía y Minas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1620, con respecto a la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltáica Yurmayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV", presentado por:

Titular: Empresa de Generación Eléctrica Yurmayo S.A.
Distritos: Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia: Arequipa
Departamento: Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-ed) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública Virtual	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	30/06/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distritos Socabaya y Jacobo Hunter, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videoconferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/3mU0z0a
Medio de retroalimentación radial de manera simultánea	Rafo Melodía 1220 AM
Medio de retroalimentación de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yurmayoqatar

* Organizaciones e instituciones involucradas: Asociación Le Rincón, Asociación de Viviendas Granja Talaveranayco, Asociación de Viviendas San Agustín, Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas: de los distritos de Vitor, Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya; además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa.
** ID: 612 3289 1361

El EIA-ed del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Armas Sur N° 290, distrito de San José, provincia y departamento de Lima.

• Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
• Municipalidad Provincial de Arequipa.
• Municipalidades Distritales de Yarembamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tabayá, Uchumayo, La Joya y Vitor.

La versión electrónica del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente link: <http://www.memin.gov.pe/observaciones.php?idseccion=1&idTitular=6908>
Los comentarios u observaciones al EIA-ed del Proyecto se pueden realizar en el siguiente link: <http://www.memin.gov.pe/minem/archivos/FORMAOTI038.pdf>

El pedido de copias del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-ed podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaee@memin.gov.pe hasta el 30 de julio de 2022, debiendo ser dirigidas a la DGAEE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

PERÚ CONSOLIDARÍA SU POSICIÓN COMO PRINCIPAL EXPORTADOR DEL MUNDO

Envíos de uva sumarían US\$ 1,400 mllns.

Tendencia de exportaciones es creciente y ha ganado espacio en los exigentes mercados internacionales.

El buen desempeño que registraron las exportaciones de uva peruana en los primeros meses del año haría prever que, al cierre del mismo, se consiga un nuevo récord de envíos de esa fruta, los cuales podrían alcanzar los 1,400 millones de dólares, proyectó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez.

De esta manera, el Perú consolidaría su posición de primer exportador mundial de uvas frescas, ubicación lograda en el 2021 gracias a los envíos que totalizaron 1,253 millones de dólares, un 21% más que las exportaciones que se registraron en el año previo.

Consolidación

El titular del Mincetur aseveró que, en el 2021, el Perú se consolidó como el mayor exportador mundial de uva fresca, superando a Chile, China y Estados Unidos, países que históricamente habían



Conquista. La uva peruana logra una gran repercusión en los mercados globales.

liderado los envíos de la fruta. "Continuaremos apoyando al sector agroexportador, en el marco de la Segunda Reforma Agraria", manifestó Sánchez.

En el primer trimestre del 2022, las exportaciones peruanas de uva alcanzaron los 614 millones de dólares, lo que significó un incremento

de 22% con relación al mismo periodo del año pasado.

En eslabos sobresalieron los envíos desde Ica, Piura, Lambayeque y la Libertad

Variedades

En el 2021, aproximadamente el 30% del valor exportado de uva fresca correspondió a la venta de la variedad Red Globe, mientras que el 70% restante corresponde a uvas aprenas, es decir, sin pepa. La participación de las uvas aprenas se ha acrecentado en los últimos años debido a su mayor demanda. Las principales son Sweet Globe, Crimson, Sweet Celebration, entre otras.

Los envíos peruanos de uva sumaron 1,253 millones de dólares en el 2021, un 21% más que lo exportado en el 2020. El Perú superó a Chile (928 millones de dólares) como principal proveedor de uvas del mundo, así como a Estados Unidos (782 millones de dólares) y China (757 millones de dólares)

LA UVA

● A principios del presente siglo, las exportaciones peruanas de uva fresca no superaban los 20 millones de dólares.

hacia Estados Unidos (50%) y Unión Europea (11%), principalmente.

El ministro aseveró que la tendencia de las exportaciones de uva fresca es creciente y ha ganado espacio en los exigentes mercados del mundo. Por ello, se debe avanzar en la consolidación de este producto, desarrollando variedades viníferas de mayor valor.

"Los tratados comerciales suscritos permiten estos resultados. Seguiremos impulsando envíos mediante el fortalecimiento de capacidades, promoción comercial y acceso a nuevos mercados a nivel multisectorial", sostuvo Sánchez.

PERÍODO 1950-2021

PBI creció 3.7% en promedio

El producto bruto interno (PBI) de la economía peruana entre 1950 y 2021, es decir, en los últimos 71 años, alcanzó una tasa promedio de crecimiento anual de 3.7%, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Detalló que, según actividades económicas, se registró una tasa promedio de crecimiento anual de 2.8% en agricultura; 5.6% en pesca; 3.8% en extracción de petróleo y minerales; 3.6% en manufactura; 6.5% en electricidad y agua; 4.6% en construcción; 3.7% en comercio, 4% en servicios gubernamentales y 3.7% en otros servicios.

Según el tipo de gasto, el ente técnico precisó que, en el período 1950-2021, la tasa media de crecimiento anual del consumo final privado fue de 3.5%, mientras que el consumo del gobierno fue de 4.5%; la formación bruta de capital lo hizo en 4.7%; las exportaciones se expandieron 4.5% y las importaciones lo hicieron en 5.3%.



Economía siempre al alza.

EXPANSIÓN

EN EL 2021, la economía peruana medida, a través del PBI, registró un crecimiento de 13.3%.

ELLO SE EXPLICÓ por el aumento de la demanda interna en 15.5%; impulsada por la expansión del consumo final privado (11.7%), el consumo del gobierno (6%) y la formación bruta de capital fijo (34.1%).

Midagri y municipios suscriben convenios

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) suscribió convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades distritales de Ihuari (Lima), Contumazá (Cajamarca), Carumas (Moquegua), Huanuara y Curibaya (Tacna).

El titular del sector, Javier Arce, destacó la importancia de estos acuerdos con las comunas locales y mostró su compromiso para que los proyectos comprendidos en los convenios puedan ser ejecutados.

"Esta firma de convenios lo hacemos pensando en los más necesitados, pensando en que los recursos se utilicen de forma transparente en proyectos de calidad", aseveró.

Estos convenios establecen las condiciones necesarias en materias administrativa, financiera y operativa, con el propósito de acelerar la transferencia de mayores recursos a los gobiernos municipales para financiar la ejecución de proyectos de inversión de gran impacto social.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunicó a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 229-2010-REM/D.M y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1600, correspondiendo la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltaje Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 200 kV", presentado por

Titular: Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.
Distritos: Yurabamba, Socabamba, Jacobo Hunter, Tababaya, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia: Arequipa
Departamento: Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-ed) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Audiencia Pública Virtual	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	01/07/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distritos Tababaya y Jacobo Hunter, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videokonferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/2PpE1Tz
Medio de retransmisión radial de manera simultánea	Radio Mésida 1220 AM
Medio de retransmisión de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yuramayomol

* Organizaciones e instituciones involucradas: Asociación Inmaculada Concepción, Asociación de Granjeros Huayrondo, Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas de los distritos de Vitor, Yurabamba, Socabamba, Jacobo Hunter, Tababaya, Uchumayo, La Joya, además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa

** ID: 811 4134 4634
El EIA-ed del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 290, distrito de San Rocío, provincia y departamento de Lima.
• Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa
• Municipalidad Provincial de Arequipa
• Municipalidades Distritales de Yurabamba, Socabamba, Jacobo Hunter, Tababaya, Uchumayo, La Joya y Vitor

La versión electrónica del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente link: <http://www.mimem.gob.pe/transparenta/info/8483820211441344634>. Los comentarios u observaciones al EIA-ed del Proyecto se pueden realizar en el siguiente link: <http://www.dgaae.mimem.gob.pe/informacion/8483820211441344634>

El pedido de copias del EIA-ed del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-ed podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mail de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo copias_dgaae@mimem.gob.pe hasta el 31 de julio de 2022, debiendo ser dirigidos a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

» **Viceministro de Salud Pública, Joel Candia, anuncia la compra de kits de pruebas rápidas y PCR para descartar enfermedad**

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensamar.pe

Ante el avance de la ciudadanía en general, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV", presentado por:

Titular : Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.
Distritos : Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia : Arequipa
Departamento : Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

PACIENTES SERÁN AISLADOS EN HOSPITALES DE ATE Y VES

Minsa se alista para viruela del mono



Según los especialistas, la enfermedad no tendrá la magnitud del COVID.

4

Países de Las Américas (EE.UU., Canadá, Argentina y México) ya reportan viruela del mono.

rio a ser consultado sobre la preparación del sistema de salud antes esta nueva emergencia sanitaria.

"Tenemos dos hospitales, el Hospital de Emergencia Ate Vitarte y el Hospital de Emergencia Villa El Salvador, y con las camas disponibles, todo aislado, y allá también el personal con toda la bioseguridad; para poder atender estados casos", añadió el funcionario.

INSUMOS. Informó, además, que está previsto que esta semana llegue un primer kit de pruebas serológicas y de test moleculares PCR, para que el personal de salud realice el despistaje y, posteriormente, los especialistas del Instituto Nacional de Salud

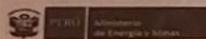
(INS) procesen la muestra.

VIGILANCIA. Por su parte, César Munayco, director ejecutivo de Vigilancia en Salud Pública del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), sostuvo que es muy importante la información que den los viajeros internacionales al arribar al país.

"Lo primero es estar alerta con la identificación de los casos y sobre todo la información de las personas que vienen de otros lugares, principalmente de las zonas donde hay casos o zonas endémicas de África", dijo.

Por ello, recomendó a los viajeros que, posteriormente, presentan síntomas compatibles con la viruela del mono que acudan inmediatamente a cualquier centro de salud o llamen a la Línea 113.

Finalmente, Candia adelantó que en las próximas horas el Comité de Expertos del Minsa dará indicaciones sobre la aplicación de la cuarta dosis anti-Covid a personas comórbidas y menores de 50 años.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV", presentado por:

Titular : Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.
Distritos : Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia : Arequipa
Departamento : Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	01/07/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distritos Tiabaya y Jacobo Hunter, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videoconferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/3PpFTz
Medio de retroalimentación radial de manera simultánea	Radio Melodía 1220 AM
Medio de retroalimentación de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yuramayosolar

* Organizaciones e instituciones involucradas: Asociación Inmucuada Concepción, Asociación de Granjeros Huayruro, Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas: de los distritos de Vitor, Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya; además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa.

** ID: 813 3293 1361

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a:
• Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
• Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
• Municipalidad Provincial de Arequipa.
• Municipalidades Distritales de Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor.
La versión electrónica del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>
Los comentarios u observaciones al EIA-sd del Proyecto se pueden realizar en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO360.pdf>
El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaae@minem.gob.pe hasta el 31 de julio de 2022, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 kV", presentado por:

Titular : Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.
Distritos : Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia : Arequipa
Departamento : Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	30/06/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distritos Socabaya y Jacobo Hunter, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videoconferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/3wT00aA
Medio de retroalimentación radial de manera simultánea	Radio Melodía 1220 AM
Medio de retroalimentación de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yuramayosolar

* Organizaciones e instituciones involucradas: Asociación La Rinconada, Asociación de Viviendas Granja Tahuanintuyas, Asociación de Viviendas San Agustín, Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas: de los distritos de Vitor, Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya; además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa.

** ID: 813 3293 1361

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a:
• Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
• Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
• Municipalidad Provincial de Arequipa.
• Municipalidades Distritales de Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor.
La versión electrónica del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo se puede consultar en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9308>
Los comentarios u observaciones al EIA-sd del Proyecto se pueden realizar en el siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO360.pdf>
El pedido de copias del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo consultas_dgaae@minem.gob.pe hasta el 30 de julio de 2022, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

DIÁLOGO ESTANCADO ENTRE RUSIA Y UCRANIA

Negociaciones para la paz en punto muerto



TRUNCADO. No hay conversaciones desde fines de marzo.

»Entre tanto, Moscú logra importantes avances en su ofensiva sobre la región del Donbás

CORREO | EFE

Tres meses después de las primeras negociaciones entre Ucrania y Rusia, las posturas de las partes están más alejadas que nunca para poner fin al conflicto. "A un bárbaro sólo se le puede detener por la fuerza", dijo ayer el jefe del equipo negociador ucraniano, Mikhailo Podolyak, quien aseguró que Ucrania luchará contra Rusia "hasta el final" puesto que no tiene "otras opciones".

Ambos países se han culpado mutuamente del estancamiento de las conversaciones. En la actualidad, Moscú urge a Kiev a aceptar "la situación real", en el terreno, lo que implicaría,

posiblemente, la pérdida de control sobre parte de los territorios del este y el sur del país. Por su parte, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, asegura que los que recomiendan a Ucrania a "ceder algo" a Rusia a cambio de una "ilusión de la paz", no piensan realmente en las personas que se verían afectadas por tal decisión.

OFENSIVA. Con las negociaciones estancadas, se está reduciendo la ofensiva rusa en la región del Donbás (este de Ucrania), donde las tropas de Moscú han logrado más avances esta semana que durante todo el mes. Este sábado, el Ejército ruso confirmó que se ha hecho con el control de la localidad de Limán, un importante nudo ferroviario en

el este, clave para el avance de las tropas rusas en dirección a las ciudades de Sloviansk y Kramatorsk.

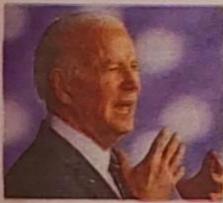
28
de febrero fueron los primeros diálogos entre Moscú y Kiev. La última reunión fue a fines de marzo.



»Nigeria. Estampida durante acto de entrega de alimentos deja 31 muertos

Al menos 31 personas murieron ayer en una estampida en el sur de Nigeria durante un evento de entrega de alimentos a los pobres organizado por una iglesia. El desastre se produjo en la ciudad de Port Harcourt, en el estado de Ríos, dijo la portavoz de la Policía, Grace Irling-Koko. Se informó que cientos acudieron a recibir comida. En algún momento, los asistentes se impacientaron, rompieron una puerta y provocaron la estampida.

»EEUU. Justicia frustra planes para revertir política migratoria



Los planes del presidente Joe Biden para revertir la polémica política migratoria de su antecesor, Donald Trump, han chocado con el Poder Judicial. Primero, se reinstaló el programa que obliga a los solicitantes de asilo a esperar en México. A ello se suma, según Aaron Reichlin-Melnick, del American Immigration Council, el fallo del juez de Luisiana, Robert Summerhays, que anuló el intento de Biden de acabar con el Título 42, que permite deportar automáticamente a migrantes indocumentados.



»Francia. Macron y Scholz piden a Putin solución diplomática

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, sostuvieron ayer una conversación tripartita con el mandatario ruso, Vladimir Putin. Allí, instaron al líder del Kremlin a emprender "negociaciones directas y serias" con el mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, de manera que "se logre una solución diplomática del conflicto" entre Moscú y Kiev. Los dos dirigentes europeos también "insistieron en un cese del fuego inmediato y una retirada de las tropas rusas" de Ucrania. Putin, por su parte, dijo que está abierto a una reanudación del diálogo con Kiev.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Central Solar Fotovoltaica Yuramayo de 245 MW y Línea de Transmisión de 220 KV", presentado por:

Titular : Empresa de Generación Eléctrica Yuramayo S.A.
Distritos : Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor
Provincia : Arequipa
Departamento : Arequipa

La Audiencia Pública, del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto, se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL	Audiencia Pública Virtual*
Fecha	28/05/2022
Hora	4:00 p.m.
Sede del Evento Virtual	Distrito Vitor, provincia y departamento Arequipa
Medios para la realización de la Audiencia Pública Virtual	Videoconferencia por plataforma virtual Zoom
Link de acceso en Plataforma Zoom**	https://bit.ly/3G0oMcR
Medio de retransmisión radial de manera simultánea	Radio Melodía 1220 AM
Medio de retransmisión de Facebook Live de manera simultánea	https://www.facebook.com/yuramayosolar

* Organizaciones e Instituciones Involucradas: Asociación de Irrigación Yuramayo II Etapa, Centros Poblados Señor de los Milagros y La Carutá; Autoridades locales, provinciales y regionales involucradas: de los distritos de Vitor, Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya; además de la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa.

** ID: 870 9877 9672

El EIA-sd del Proyecto se encuentra a disposición del público y podrá ser solicitado a la:
-Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
-Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
-Municipalidad Provincial de Arequipa.

-Municipalidades Distritales de Yarabamba, Socabaya, Jacobo Hunter, Tiabaya, Uchumayo, La Joya y Vitor.
La versión electrónica del EIA-sd del Proyecto y del Resumen Ejecutivo podrá solicitarse a las autoridades indicadas líneas arriba. Los aportes, comentarios u observaciones al citado EIA-sd podrán ser presentados por escrito ante el Ministerio de Energía y Minas por mesa de partes, así como a través de su ventanilla virtual o al correo gsaae@minem.gob.pe hasta el 28 de julio de 2022, debiendo ser dirigidas a la DGAAE.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad